

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 001

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
PERTENENCIA #2020-00124	OBDULIO AMAYA MOLINA	INDETERMINADOS	EXCEPCIONES	5 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

JAIME E. HERRERA RIVEROS SECRETARIO